

	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL			Código: IVC-PD-08-F-01
	FORMATO CONSTANCIA DE REGISTRO DE REFORMA DE ESTATUTOS DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL			Versión: 3.0
				Fecha: Julio 27 de 2015
				Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE REGISTRO DE REFORMA DE ESTATUTOS DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL					
Dirección Territorial o Inspección de:		DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA		Departamento	CUNDINAMARCA
Nombre del Inspector de Trabajo	MARIA CAROLINA MORENO ZEA			Municipio	FACATATIVÁ
Número de Registro	RE 04	Fecha de Registro:	1/06/2022	HORA	3:00 P.M

I. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA REFORMA DE ESTATUTOS					
Seleccione alcance de la Reforma:	Total	Fecha Acta Asamblea de Aprobación Reforma	16/05/2022	Número de Personas Asistentes a la Asamblea de Reforma	97

II. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL (DIRECTIVA NACIONAL)					
NÚMERO DE REGISTRO	001863	FECHA DE REGISTRO	8/07/1996	CLASIFICACIÓN	Industria o Rama de actividad económica
GRADO	Primer Grado	NOMBRE	ASOCIACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA		
SIGLA	ASDECCOL	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FACATATIVÁ

SI LA INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL HA PRESENTADO ALGUNA NOVEDAD DESDE EL ÚLTIMO DEPÓSITO DE ESTATUTOS FAVOR CONSIGNARLA SEGÚN SEA EL DATO MODIFICADO A CONTINUACIÓN:

III. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL					
NOMBRE	ASOCIACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA				
SIGLA	ASDECCOL	CORREO ELECTRÓNICO	asdeccolsecretaria@yahoo.es		
DIRECCIÓN	Carrera 69 # 44-35 piso 5 Edificio Contraloría General de la República			TELÉFONO	5187000 ext 50201
DEPARTAMENTO	BOGOTA_D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.	CLASIFICACIÓN DEL SINDICATO	Industria o Rama de actividad económica

ESTA AFILIADO A UNA FEDERACIÓN Y/O CONFEDERACIÓN? (Aplica para sindicatos grado 1 o 2)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE REGISTRO CONFEDERACIÓN / FEDERACIÓN	01118
FECHA DE REGISTRO CONFEDERACIÓN / FEDERACIÓN	13/04/1987		NOMBRE DE LA CONFEDERACION / FEDERACIÓN	CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES		

IV. INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LAS CUALES HAY AFILIADOS A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL					
TIPO IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	Nit	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	899.999.067-2		
NOMBRE EMPRESA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
DIRECCIÓN EMPRESA	Carrera 69 # 44-35	DEPARTAMENTO	BOGOTA_D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.
E-MAIL DE LA EMPRESA	cgr@contraloria.gov.co		TELÉFONOS	5187000	
RAMA ECONÓMICA	Otras actividades de servicios		NATURALEZA	Pública	

V. RELACIÓN DE DE AFILIADOS ACTIVOS EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL									
NOMBRE(S)	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	OCUPACIÓN U OFICIO	NACIONALIDAD	GÉNERO	TELÉFONO	EMAIL
BLANCA	RAMIREZ DE SALAZAR	CC= cédula de ciudadanía	41737096	DD/MM/AAAA		Colombiano	FEMENINO	3102055921	eso895@hotmail.com
MILTON	ARCILA AGUDELO	CC= cédula de ciudadanía	16825493			Colombiano	MASCULINO	3154483081	miltonarcilaagudelo@yahoo.es
HENRY	TORRES CASTRO	CC= cédula de ciudadanía	16766629			Colombiano	MASCULINO	3113097925	socialista1969@gmail.com
GRACIELA	SEPULVEDA	CC= cédula de ciudadanía	40017137			Colombiano	FEMENINO	3184113815	chela.sepulveda@gmail.com
CLAUDIA	BONILLA DE LA TORRE	CC= cédula de ciudadanía	39705292	DD/MM/AAAA		Colombiano	FEMENINO	3124336182	cbonilladelatorre@hotmail.com

VI. INFORMACIÓN DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO

NOMBRES	CLAUDIA				
APELLIDOS	BONILLA DE LA TORRE				
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CC= cédula de ciudadanía	NÚMERO	39705292	TELÉFONO	5187000 EXT 50201
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Carrera 69 # 44-35				
CORREO ELECTRÓNICO	cbonilladelatorre@hotmail.com		CARGO	Secretaria General	

VII. ANEXOS

REQUISITO (Artículo 365 C.S.T, subrogado L.50/90 art.45.)	ANEXA	No. FOLIOS
Solicitud de depósito de la reforma estatutaria, suscrita por el Presidente o Secretario del Sindicato, dirigida al Inspector de Trabajo del domicilio de la Organización Sindical.	SI	1
Copia del acta de la reunión donde se hagan constar las reformas introducidas, firmadas por todos los asistentes.	SI	6
Un (1) ejemplar de los estatutos autenticados por el Secretario de la junta directiva con las reformas integradas.	SI	24

VIII. OBSERVACIONES

--

Lo anterior dando cumplimiento al Artículo 48 Ley 50 de 1990 Artículos 369 y 370 del Código Sustantivo del Trabajo, y acatando lo ordenado en las sentencias C-465 y C-695/08, proferidas por la Corte Constitucional.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.

carolinamorenoz
 (Nombre y firma)
 Inspector de Trabajo () de

 (Nombre y firma)
 DEPOSITANTE